

ARCHIVO MENSAJE



lunes 06/07/2020 11:55 a. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00104 PROMOVIDA POR JORGE FRANCISCO GENEY MONTES CONTRA LA NACIOI

Para procjudadm104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; 'alcaldia@sampues-sucre.gov.co'; alcaldia@sampues-sucre.gov.co; contactenos@sampues-sucre.gov.co

Mensaje 2019-00104 ADMITE.pdf (612 KB) 2019-00104- DEMANDA.pdf (16 MB)

#### JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SINCELEJO, JULIO 6 DE 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, Y ARTICULO 28 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 202. NO SE REMITIRÁ POR MEDIO FÍSICO LA COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PERO LOS MISMOS SE LES ESTÁN ENVIANDO ADJUNTOS A ESTE MENSAJE DE DATOS COMO SE DISPONE.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA  
SECRETARIA

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos



ARCHIVO INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Borradores

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De Microsoft Outlook Enviado Lunes 06/07/2020 11:56 a. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sinclejo

Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00104 PROMOVIDA POR JORGE FRANCISCO GENEY MONTES CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SAMPUES - SUC

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

['alcaldia@sampues-sucre.gov.co'](mailto:'alcaldia@sampues-sucre.gov.co') ([alcaldia@sampues-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@sampues-sucre.gov.co))

[contactenos@sampues-sucre.gov.co](mailto:contactenos@sampues-sucre.gov.co) ([contactenos@sampues-sucre.gov.co](mailto:contactenos@sampues-sucre.gov.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00104 PROMOVIDA POR JORGE FRANCISCO GENEY MONTES CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG- MUNICIPIO DE SAMPUES - SUCRE

|        |                                                                                                                                                                                                                                                              |         |                              |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------|
| De     | Microsoft Outlook                                                                                                                                                                                                                                            | Enviado | lunes 06/07/2020 11:56 a. m. |
| Para   | Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo                                                                                                                                                                                                                |         |                              |
| Asunto | Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00104 PROMOVIDA POR JORGE FRANCISCO GENEY MONTES CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SAMPUES - SUK |         |                              |

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co) ([notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00104 PROMOVIDA POR JORGE FRANCISCO GENEY MONTES CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG- MUNICIPIO DE SAMPUES - SUCRE

De postmaster@procuraduria.gov.co Enviado lunes 06/07/2020 11:56 a. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

|        |                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asunto | Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00104 PROMOVIDA POR JORGE FRANCISCO GENEY MONTES CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SAMPUES - SUCRE |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procjudadm104@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm104@procuraduria.gov.co) ([procjudadm104@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm104@procuraduria.gov.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD N° 2019-00104 PROMOVIDA POR JORGE FRANCISCO GENEY MONTES CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG- MUNICIPIO DE SAMPUES - SUCRE



El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00104 PROMOVIDA POR JORGE FRANCISCO GENY MONTE CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG- MUNICIPIO DE SAMPUES - SUCRE



De postmaster@fiduprevisora.com.co Enviado lunes 06/07/2020 11:56 a. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00104 PROMOVIDA POR JORGE FRANCISCO GENEY MONTES CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SAMPUES - SUCRE

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co](mailto:procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co) ([procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co](mailto:procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00104 PROMOVIDA POR JORGE FRANCISCO GENEY MONTES CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG- MUNICIPIO DE SAMPUES - SUCRE

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO**

**Sincelejo, 6 de Julio de 2020**

**LA SUSCRITA SECRETARIA**, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 - 00104**, a LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION -FOMAG- MUNICIPIO DE SAMPUES – SUCRE, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

**EUDITH MARIA PALENCIA AVILA**  
**Secretaria**

---